



Licenciado
Hugo Leonel Salas Ramírez
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-120/2021 emitido en sesión de fecha quince de septiembre del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designó a usted

*Administrador,
adscrito a los Juzgados Mercantiles del Distrito Judicial de Saltillo,
Coahuila de Zaragoza,*

cargo que deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, con efectos retroactivos al primero de septiembre del presente año.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 20 de septiembre de 2021.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

El Presidente del Tribunal Superior de

Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

Miguel Felipe Mery Ayup
Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.